

PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cia. Ltda.
INFORME DE COMISARIO

Señores Socios:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cia. Ltda. presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información con relación a la situación financiera.

De la revisión de los estados financieros de PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cia. Ltda. con corte al 31 de diciembre de 2015, se analizaron los siguientes aspectos:

Revisión de:

- Actas de Junta General de Socios, con el propósito de verificar el cumplimiento por parte de la Administración de la compañía, de las resoluciones de la Junta General.
- Cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en contabilidad, y que los estados financieros de la compañía han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

RESULTADOS

Los directivos PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cia. Ltda. han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios; siempre enmarcados dentro de la normativa legal vigente.

En lo referente a las cifras presentadas en los Estados Financieros, cabe mencionar que, la elaboración y presentación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como la implementación, de controles internos necesarios.

Es responsabilidad del comisario en base a la revisión efectuada, expresar una opinión sobre los estados financieros, y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, resoluciones de Junta General de Socios y disposiciones del Directorio.

Con este antecedente, en mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación y el resultado de las operaciones de PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cia. Ltda. al 31 de diciembre de

2015, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Como resultado de sus operaciones correspondientes al año 2015, PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cia. Ltda. obtuvo los siguientes saldos:

	AÑO 2014	AÑO 2015	
Activos	70,679	110,578	56%
Pasivos	560	1,329	137%
Patrimonio	70,119	10,249	-85%
Ingresos	-	6,042	100%
Costos y Gastos	27,891	32,583	17%
Impuesto a la Renta	-	1,329	100%
Perdida del Ejercicio	(27,891)	(27,870)	0%

Este informe es únicamente para información y uso de los Socios, Directores, y Administración de PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cia. Ltda. así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

En mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Edwin Proaño Alvarez
Comisario Principal

Quito, 7 de marzo de 2016